

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

Madrid, sábado 17 de Enero de 1880.

AÑO TERCERO.—NUMERO 555.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, 1 peseta
En provincias, tres meses, 3
— seis meses, 5
— un año, 10
Fuera de España, tres meses, 3
— seis meses, 5
— un año, 10
Venta: una mano de 25 ejemplares, . . . 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesión del 16 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO NIETO.

Abierta á las tres, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando la discusión del dictamen sobre abolición de la esclavitud, dijo:

El Sr. ISASA: El individuo de la comisión designado para contestar al último discurso pronunciado sobre la totalidad del dictamen presentado por la misma á la deliberación del Congreso, va á molestar por muy breves momentos la atención de la Cámara, porque entiendo que el deber de la comisión está reducido á defender el dictamen que ha presentado á vuestra deliberación; y siendo evidente que en el último discurso pronunciado contra la totalidad ese dictamen ha quedado intacto, y más bien que de motivo parece como ha servido de pretexto para ciertas indicaciones que se dirigieron á otro fin y á otro objeto, sería tarea sumamente difícil la de contestar á una impugnación que no existe.

El Sr. Laiglesia, sobre no haber estado exacto en los supuestos de que partía, sobre haberse fundado en una hipótesis perfectamente gratuita, partiendo de hechos que no se tomó la molestia de demostrar, es además injusto, porque no hay esas modificaciones que al parecer justificaban el sentido de esas censuras. ¿A qué se reduce ese dictamen? ¿Cuáles son sus puntos capitales? Dos solamente: el de la declaración de que la esclavitud cesa y el de la organización del trabajo. ¿En cuál de esos dos puntos han ocurrido las modificaciones que tanto llaman la atención de S. S.? Contentábase el Sr. Laiglesia con decir que las alteraciones habían sido profundas, y repasa una y otra la ligera alguno de los artículos del proyecto, diciendo que se había alterado el primero, que el segundo no era igual al que antes se había propuesto, y que lo mismo sucedía con el 4.º y el 6.º Pero ¿y la demostración? No la hizo, y á la comisión le bastaría hacer notar esta falta para dar por cumplida su defensa.

No es justo, pues, que el Sr. Laiglesia impute á este Gobierno ó á la manera de discutir los proyectos una actitud en la que ninguna responsabilidad tienen ni el actual Gobierno ni los Cuerpos legislativos. Lo justo es reconocer que el Gobierno actual, como el anterior, han cumplido estrictamente con el deber que les imponía la ley de 1870, sometiéndolo este problema á la resolución de las Cortes, desde el momento en que tuvieron en ellas representación los diputados cubanos; y si la mayoría de estos señores diputados no viene hoy á prestarnos su valioso concurso, y á desvanecer con su conducta aquellos recelos de otros tiempos, de que elocuentemente hablaba el Sr. Laiglesia, no es culpa del actual ni del anterior Gobierno, no es culpa de nosotros; ellos respondían de su mandato ante sus electores y ante la Nación.

El Sr. LAIGLESIA: El Sr. Isasa, tan experto en estas lides, ha escogido hábilmente aquellos puntos que mejor podían servirle para desvirtuar mis argumentos; pero afortunadamente para mí, se trata sólo de una cuestión de hechos, y basta comparar uno y otro proyecto para demostrar las esenciales diferencias que los separan.

En efecto, en el actual proyecto se ha variado por completo la manera de extinguir el patronato, estableciendo en vez del sorteo la elección por edades; se han introducido castigos disciplinarios, no contenidos en el proyecto primitivo; se han variado los plazos en que han de redactarse los reglamentos, y aun en el mismo artículo 1.º ha habido alteraciones bastantes para producir las acaloradísimas discusiones que todos recordareis.

Pero yo quiero prescindir de estas modificaciones, que no fueron objeto principal de mi discurso de ayer, y os pregunto, señores diputados: ¿no hay en todas las leyes de esta índole algo más que lo que constituye su parte sustantiva? ¿No es en este asunto la parte adjetiva de reglamentación tan importante como la ley misma? La reglamentación, la aplicación ha sido siempre la dificultad, primera de la cuestión abolicionista; y si esto es así, si á los reglamentos se dejan puntos tan esenciales como el establecimiento de los registros y empadronamientos de los que, han de entrar en estado de patronato; si á los reglamentos se reservan las cuestiones disciplinarias y otra multitud de detalles esenciales para el éxito de la ley, claro es que el espíritu que inspira al Gobierno encargado de realizar la parte adjetiva del proyecto es esencialísimo para el buen éxito y acierto de la ley que discutimos.

Nada ha dicho el señor presidente de la comisión respecto á aquella parte de mi discurso encaminada á demostrar que este proyecto no ha sido la consecuencia de un producto deliberado del Gobierno, ni el producto de detenidas deliberaciones de las Cortes, sino que ha respondido á un estado político excepcional de Cuba; y bajo este punto de vista tiene una altísima importancia saber si este Gobierno tiene en las cuestiones ultramarinas igual pen-

samiento que tenía el Gobierno que presentó el primitivo proyecto en la alta Cámara. Yo desearía que así sucediese; yo quisiera que en estas cuestiones hubiese uniformidad de opiniones en todo el partido conservador-liberal, y que el Sr. Cánovas del Castillo no defraudase las esperanzas que el Sr. Martínez de Campos había hecho nacer en los partidos que en Cuba se llaman liberales. La guerra, que en la rica Antilla terminó por una transacción, por un pacto, y no por la fuerza, ha creado allí una situación especial que es preciso tener muy en cuenta; hay partidos en Cuba que representan hoy una bandera tanto más importante, tanto más digna de nuestra atención, cuanto es más indeterminada; todo el mundo habla allí de reformas económicas y políticas; y si el Sr. Martínez de Campos representaba en Cuba la esperanza de que esas aspiraciones se realizasen, quisiera yo, por lo que á los más sagrados intereses del País conviene, que el Sr. Cánovas del Castillo inspirara la misma confianza. Si así sucediese, si declaraciones explícitas revelaran la unión de nuestras aspiraciones ultramarinas, no temería para Cuba dificultades que en la actualidad me preocupan.

Pero dice el Sr. Isasa: «Estas dificultades no existen; el actual proyecto es el mismo que el presentado al Senado. Señores, vamos á terminar la discusión de la totalidad, y todavía no sabemos si el Sr. Albacete, ministro de Ultramar cuando se presentó el proyecto, esta conforme con las variaciones introducidas en el que está sometido á nuestra deliberación, ni el ministro de Ultramar nos ha dicho que este proyecto represente, signifique y sea lo mismo que el redactado por el Gabinete presidido por el general Martínez Campos. Yo quisiera que estas declaraciones se hicieran; yo desearía ardientemente que un pensamiento unánime inspirase en estas cuestiones á todo el partido liberal-conservador; y por esta razón no puedo menos de lamentar también que se halle ausente de estos bancos la mayoría de los diputados cubanos, ausencia que no reconozco por causa la que ha indicado el señor Isasa, puesto que abandonaron este recinto cuando de él salieron los demás individuos de las minorías. Bien sé que algunos diputados ilustrados y autorizados nos han honrado con sus indicaciones; pero no puedo menos de lamentar la ausencia de los demás, como lamento que esté ya para concluir la discusión de la totalidad y no haya esperanza de que aquí se discutan el conjunto de esta importantísima ley, sus principios fundamentales, las dificultades prácticas con que puede luchar, con toda la amplitud necesaria, y con el concurso de todas las opiniones.

Terminará la discusión de esta ley, y pasará con ella la más propicia ocasión para que las minorías depongan disidencias de poca importancia en aras de un fin patriótico y levantado. No hay por qué negarlo, señores diputados: la retirada de las minorías afecta de tal manera la opinión pública, que basta para excitar el interés general, basta para preocupar los ánimos el solo anuncio de que este asunto ha de tratarse aquí, y nos quedamos en triste soledad cuando se anuncia la discusión de proyectos de interés evidente, que pasan sin que se discutan, sin que se traten. (Varios señores diputados: ¿Cuáles? ¿Qué proyectos?) Créditos supletorios de importancia, cuestiones de interés general que la prensa había anunciado repetidas veces que serían objeto de deliberaciones amplísimas.

Es preciso, señores, que cese ese retraimiento; es preciso que aquí vengan todos los diputados de Cuba, ya que el art. 21 de la ley de 1870 determinaba que debía tratarse este asunto cuando estuvieran aquí los representantes cubanos; es preciso que vengan los constitucionales, que en un plazo más ó menos largo han de aplicar el reclamo de la ley de abolición. (Interruptiones.) (El Sr. Alvarez Marín: Por las palabras de S. S. no vendrán.) El diputado que me interrumpe es bastante discreto para pedir la palabra al señor presidente y contestarme si gusta. (El Sr. Alvarez Marín: Pido la palabra.)

Es preciso que vengan todos los elementos que han constituido en nuestro país el régimen parlamentario. Yo he cumplido con un deber de conciencia llamando con energía á las minorías para que vinieran aquí á cumplir sus deberes; y ahora, con la misma energía, me dirijo al señor presidente del Consejo de ministros, y yo, el último de los individuos del partido liberal-conservador, no le suplico, sino que le exijo (Rumores), en nombre de altos deberes de patriotismo, que él, mejor que los que me interrumpen, conoce y respeta, que dé las explicaciones necesarias, ya que pública y solemnemente ha manifestado que quería y deseaba dadas; él, mejor que los que me interrumpen, comprende la necesidad de cumplir sagrados compromisos; él, mejor que los que me interrumpen, sabe que es preciso salir de esta situación anormal y procurar el concurso de todos nuestros antiguos compañeros, á fin de que si algún día la ley de abolición encuentra dificultades en Cuba, no pueden atribuirse éstas á que no fué la voz unánime de la nación española, sino ley votada por una Asamblea compuesta sólo de elementos de su partido.

Yo, que conozco la sinceridad y energía con que el actual presidente del Consejo

ha rechazado siempre todo lo que no sea la normalidad del régimen parlamentario, tengo fe en que estas explicaciones se darán y serán suficientes á restablecer entre nosotros la concordia que todos deseamos. Pero si este hecho no se realizase, no le dudeis, señores diputados, irían uniéndose más y más los lazos que ya existen hoy entre partidos que están en el retraimiento, llegarían poco á poco á fórmulas comunes que hoy rechazan, y pudieran cernirse sobre el porvenir de este país días que no desea el patriotismo de ninguno de los señores diputados.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): Ruego á S. S. que considere que no se le puede dar la palabra sino para rectificar y que no abuse de la tolerancia de la Mesa.

El Sr. LAIGLESIA: Voy á terminar, señor Presidente. Yo no me había propuesto otra cosa que formular un deseo ardentísimo que está en el ánimo de todos, y cumplir un deber que otros hubieran realizado antes y mejor que yo, si en las mismas circunstancias se hubieran encontrado.

El Sr. ISASA: No trato de hacer más que una sencilla rectificación. El Sr. Laiglesia me ha atribuido equivocadamente la manifestación de las opiniones de Ultramar en las reformas de Ultramar. No creo haber incurrido en esa especie de extravío; yo no he manifestado ni pretendo manifestar aquí opiniones del Gobierno, y me he limitado á exponer y defender las de la comisión, cuyo dictamen se discute.

El Sr. ALVAREZ MARÍN: Cuando ayer terminé su discurso el Sr. Laiglesia, todos los diputados de mayoría y minorías, y después la prensa periódica, se han preguntado la significación de aquel discurso. Hoy ya la sabemos: S. S. quería separarse de la mayoría.

El Sr. LAIGLESIA: Reconociendo autoridad completa en el Sr. Alvarez Marín para criticar y censurar mi discurso, no le considero, sin embargo, bastante autorizado para expulsarme del partido conservador liberal, al que he pertenecido y sigo perteneciendo por mi conciencia y por mis opiniones.

El señor ministro de ULTRAMAR: He visto, con sentimiento mío, lo confieso, tanto en el día de ayer como en el de hoy, en el discurso y en las rectificaciones del Sr. Laiglesia una preocupación, de que yo no puedo darme cuenta; una preocupación que le hace elevar á tales proporciones la discusión que en este momento se está verificando, que no está ciertamente en relación ni con los antecedentes, ni con la historia, ni con nada de cuanto sobre la misma cuestión ha sucedido en otras épocas y en otros tiempos, en que, á la verdad, podía ser mucho más interesante.

No, Sr. Laiglesia, no; jamás, en ninguna época se ha discutido ni con más solemnidad, ni con más desprecio, ni con más ilustración, ni con mayor inteligencia que en estos momentos, no ciertamente la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba, que no es éste el proyecto de ley que estamos discutiendo, que ese fué ya votado por las Cortes de 1870, sino única y exclusivamente el cumplimiento de un artículo de aquella ley, para que pueda darse por terminada.

Se indica que son razones políticas las que alejan á los diputados de Cuba de estos bancos. Ya he indicado anteriormente que aun suponiendo que llevasen hasta la exageración su respeto á los acuerdos que entre ellos hayan tomado, han podido asistir á las sesiones de la comisión; pero hay más. Los diputados cubanos que aquí se han levantado á tomar parte en los debates han declarado que ellos no tenían más misión que defender los intereses de la isla de Cuba, permaneciendo extraños á las diferencias y á las luchas de los partidos políticos de España, exponiendo ante el Congreso las necesidades de aquel país: juzguese, pues, á aquellos diputados cubanos que, según sus mismos compañeros, faltan á la representación que se les ha dado y no vienen aquí á exponer esas necesidades y buscar su remedio. El Gobierno no es responsable de que falte ese concurso; lo desea, lo pide, lo solicita; no es suya la culpa de una cosa en que no ha tenido la menor intervención, ni ha dado el más ligero motivo de queja.

No debe culparse á España, y ocasión es ya de hacer su defensa, de que haya sido la última en abolir la esclavitud en todas sus provincias, porque si esto es verdad, no lo ha hecho ciertamente con menos entusiasmo, con menos grandeza, con menos patriotismo, con menos interés por el esclavo que esas otras naciones. Yo espero que tengan presente todos los señores diputados de la isla de Cuba que su concurso no es tanto más necesario en interés suyo, cuanto que al separarse de este camino dejan una de las banderas más peligrosas al principio de insurrección latente y constantemente movido en la isla de Cuba. Es preciso que os pongáis á la cabeza de aquel movimiento; es preciso que contestéis á las proclamas que habéis podido leer, con la ley por la cual renuncian los propietarios de esclavos á obtener el trabajo del esclavo como tal esclavo; Yo espero que esto llegará muy rápidamente, y confío que antes del plazo señalado podrán verse ya convertidos en trabajadores libres aquellos que hoy vamos á preparar con la educación, con la instrucción y con la ayuda de los propietarios para que sean

mañana miembros dignos y útiles á la sociedad.

Consta á los diputados de la isla de Cuba, ya tomen asiento en la actualidad en el Congreso, ya estén fuera de él, que el Gobierno desea su cooperación, su ilustración y su inteligencia para que se resuelva este asunto de la mejor manera posible. Yo espero que no han de ser sordos á la voz del patriotismo; yo deseo muchísimo que se borre la palabra reforma; yo deseo que los diputados á quienes me dirijo tengan bien presente que esa palabra, por lo vaga y por lo indeterminada, ha servido de bandera á todas las grandes rebeliones que ha habido en la isla de Cuba, y que este Gobierno, en el que el Sr. Laiglesia cree que la isla de Cuba no podía tener la misma confianza que otro Gobierno no le inspiraba, puede inspirar esa confianza, no por los nombres de los individuos que formamos parte de él, sino por el de nuestro dignísimo presidente. Yo sostengo y sostendré que no hay un nombre que ofrezca más garantías de interés, de patriotismo y de amor á la isla de Cuba que el del Sr. Cánovas del Castillo.

Cuando se han cumplido todas las promesas que durante tantos años se habían hecho á la isla de Cuba respecto á lo que entonces se llamaban reformas políticas, ¿cómo podía haber duda al Sr. Santos Guzmán si regia allí la Constitución, cuando estaba discutiéndolo sentado en el Congreso de los diputados y elegido por una ley exactamente igual á la de la Península, cuando funcionaban los ayuntamientos con el mismo régimen que aquí, cuando la firma del Sr. Cánovas del Castillo existe en la ley de diputaciones provinciales, cuando ha traído aquí la ley electoral, cuando ha dado la ley de gobiernos de provincia; en fin, cuando no hay, repito, una sola ley ni política, ni económica, hasta la fecha, que no tenga la firma de nuestro digno presidente? Si esto no os inspira confianza, ¿qué es lo que puede inspiraros? ¿En qué títulos, en qué documentos, en qué actos, en qué leyes existen otras promesas?

No ha renunciado á ninguna, y desde luego os aseguro que este Gobierno las cumplirá; y las cumplirá atendiendo á todos los intereses por que debe velar, y tendrá la fortuna de que el ilustre hombre de Estado que preside este Gobierno podrá decir que ha sido, como constantemente ha sucedido en la historia, el autor de todas las reformas de la isla de Cuba, que absolutamente ningún otro partido político ha dado á aquella isla, y yo espero que vosotros sabréis responder, á quien por tantos títulos os pide vuestro apoyo, facilitando la tarea de este Gobierno y en especial la del ministro de Ultramar que indignamente ocupa este puesto, que no tiene fuerzas, sin vuestro apoyo, para poder llegar á conseguir el objeto que todos anhelamos: que aquellas sean unas provincias de España.

Rectifican los señores Santos Guzmán, Vazquez Queipo, Laiglesia y ministro de Ultramar.

El señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): Se suspende esta discusión.

Se aprobaron definitivamente los dictámenes concediendo una prórroga para la conclusión del ferrocarril de Selgua á Barbastro, y el de suplementos de créditos al ministerio de la Guerra.

El señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): Orden del día para mañana: dictámenes de la comisión de peticiones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Sociedades científicas y literarias

Anoche continuó en el Ateneo la discusión del tema «Ideal político de la raza latina», y habló el Sr. Simarro, ocupando toda la sesión, que duró muy cerca de dos horas, con su discurso. El Sr. Simarro, que á su erudición é ingenio bien notorios une fácil palabra y crítica acerada, fué anoche, como siempre, oído con gusto por el público del Ateneo. En la primera parte de su discurso, tratando la cuestión de las razas bajo el punto de vista etnográfico, demostró que no hay en tal concepto raza latina; habló de la ley de herencia, de la adaptación de la selección y del mimetismo que mueven á los pueblos á unirse, y sostuvo que en Europa hay muchos pueblos que proceden de razas muy distintas antropológicamente consideradas, sin embargo de lo cual estos pueblos tienen lengua que procede de la raza semítica y civilización y cultura que han formado ellos mismos.

La Europa, dijo, es un pueblo unificado, una suma de pueblos reunidos en un tipo común. Si consideramos el ideal político de los pueblos meridionales de Europa, tendremos la cuestión de que los ideales políticos, si representan una fórmula que la razón concibe como la mejor forma de regirse los pueblos, han de ser los mismos para toda la Europa.

Después de esto, el Sr. Simarro, separándose del tema, hizo una excursión por los campos de nuestros partidos. El público le siguió atento; pero el orador había ido á parapetarse detrás de un escepticismo demasiado realista. Hasta allí no

siguió el público al Sr. Simarro; pero le despidió con aplausos.

Anoche dió una conferencia en el Ateneo Mercantil el Sr. D. Francisco R. Benloch, sobre el tema «Posición de la mujer en el organismo social».

El orador, discípulo aventajado del señor Salmeron, desarrolló dicho tema en un bien pensado discurso, demostrando, desde el estado actual de la mujer en el organismo social, la necesidad de su emancipación, por la importancia y elevada misión que está llamada á cumplir en el seno de la familia. El Sr. Benloch, al terminar su disertación, fué aplaudido por el numeroso auditorio que asistió á la conferencia.

Terminada ésta, el Sr. Zañonero dió lectura á un poema del Sr. Ferrari, titulado *Un día de gloria*, que también fué aplaudido.

Espectáculos

Esta noche se estrenará en el teatro Español el drama en tres actos y en verso, de D. Eugenio Selés, titulado *En el cielo ó en el suelo*, del cual tenemos las mejores noticias.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Comedia la novena representación del aplaudido sainete en tres actos *El Rosicler, sociedad de baile*, en el que tomará parte el actor D. Julian Romea.

La empresa del teatro Real se propone presentar en escena *Il re di Lahore* en los últimos días de la semana próxima ó primeros de la siguiente.

Entretanto ha dispuesto: para esta noche, y por última vez, *La Favorita*; mañana, domingo, *Mignon*, por la señora Nilsson y el Sr. Valero; el martes *Fausto*, que se ha urtado á repetir la señora Nilsson en obsequio de los abonados del primer turno, y el jueves *Lucrecia Borgia*, por los señores D. Angeri y Schalchi-Lölli y los Sres. Gayarre y Muini.

La Juventud Artística ha organizado para mañana por la noche en el teatro del Recreo una función extraordinaria á beneficio de un militar desgraciado, enfermo de parálisis. Esta circunstancia, y la variedad y amabilidad del programa, llevarán seguramente una gran concurrencia esa noche al teatro del Recreo.

Con éxito satisfactorio se estrenaron anoche en el teatro Martín dos juguetes cómicos titulados *Zapatero á tus zapatos* y *Dos reales de judías*, original el primero de don Ramon Marsal y de D. Angel Gamayo, y de D. Calixto Navarro el segundo. Autores y actores fueron llamados al palco escénico al terminar las obras.

La ejecución esmeradísimas.

En el teatro Eslava se anuncia, entre otras obras nuevas, una titulada *El toro de gracia*, original de un conocido periodista y aplaudido autor dramático.

En el teatro Español han empezado los ensayos de una nueva producción del celebrado autor de *Aventuras imperiales*, don Manuel Fernandez y Gonzalez. La obra se titula *Tasso*.

Ha sido presentado á la empresa del teatro de Variedades un pasillo en un acto y en verso, titulado *En la estación*, original de dos autores muy aplaudidos.

En el teatro de la Zarzuela se ensaya un melodrama en tres actos, titulado *Las dos huérfanas*.

En el teatro Eslava se ensayan, para ser representados muy en breve, dos juguetes cómicos, titulados *Sin arado* y *El censo de población*.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

—T. impár.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.

—T. impár.—En el cielo ó en el suelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.

—Los magyares.

COMEDIA.—A las ocho.—Las tres rosas.—El Rosicler, sociedad de baile.

APOLO.—A las ocho y media.—A la alta escuela.—Política y diplomacia.—Una casa de fieras.

VARIEDADES.—A las ocho y media.

—Bruno el tejedor.—Entre dos fuegos.—Por no explicarse.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Un paseo á Bedlañ.—La piedra filosofal.—Enmendar la plana á Dios.—Lanceros.

MARTIN.—A las ocho.—Zapatero á tus zapatos.—Dos reales de judías.—Hijo de viuda.—Una víctima inocente.—Baile.

Una ocasion

El Sr. Cánovas del Castillo se parece ahora a cierto personaje de un delectable libro, que goza gran popularidad sin embargo; no sabía éste que árbol escoger para que lo ahorcaran, y no sabe el señor presidente del Consejo qué diputado elegir para que le pida las explicaciones que deben terminar el conflicto actual entre el Gabinete y las oposiciones.

Supónese, ignoramos si con fundamento, que el Sr. Cánovas se encuentra hoy deseoso de desagraviar á las minorías; supónese que ha depuesto aquella altanería que en el despacho del malogrado Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala mostró tan impertinente; supónese, en fin, que por causas superiores á su voluntad, ó porque la razón se haga paso á través del amor propio, el señor presidente del Consejo ansía hallar una ocasion propicia para dar á las minorías la satisfaccion que la justicia y el prestigio del Parlamento reclaman.

Asesora de esta favorable actitud, el Sr. Cánovas no acaba de decidirse, ni encuentra diputado de su gusto á quien contestar en tal sentido si le interrogara; parece como que el señor Cánovas, conociendo la justicia y la necesidad de ese paso, lo dilata cuanto puede, cual si al mismo tiempo lo temiera; parece que le repugna lo mismo que juzga preciso y legítimo; parece, en una palabra, que se hallan en lucha esa tenacidad que engendra el amor propio y las inspiraciones de su conciencia.

En esta situacion, van pasando dias y dias; proyectos importantes son objeto de la deliberacion de las Cámaras; transparentes alusiones ó declaraciones francas se han hecho por diversos diputados á la actitud de las minorías y á la necesidad de que con su presencia y su voto autoricen las leyes que el Parlamento discute; y apesar de todo, y buscando fútiles pretextos, obediendo á distingos especiosos, el Sr. Cánovas continúa callando, todas las tardes se anuncia que hablará, y al final de todas las sesiones, el señor presidente se retira de la Cámara sin haber dado ese paso, al cual le juzgan ya decidido sus mismos amigos.

Desgraciadamente para el Sr. Cánovas del Castillo, esa actitud indecisa no podrá mantenerse más de cuarenta y ocho horas, porque un suceso inesperado, la muerte del Sr. Ayala, va á producir, en su primera consecuencia, en la elección de nuevo presidente, una ocasion favorable, propicia, como no habrá otra, para que el Sr. Cánovas del Castillo dé esas explicaciones, que normalicen la marcha del régimen parlamentario.

Pasado mañana, á más tardar, el Congreso elegirá nuevo presidente; sea cual fuese el elegido, tendrá que pronunciar el acostumbrado discurso al tomar posesion del elevado sitio, y no podrá menos de dirigir algunas frases á las minorías, que forman parte del Congreso, cuyas deliberaciones ha de dirigir.

Aun cuando no fuese tradicional costumbre el que todo presidente dedicara algunos párrafos de su discurso primero á las posiciones, en la ocasion presente, por el hecho mismo de hallarse alejadas de la Cámara, no podría prescindirse de hacer al menos una ligerísima mencion de su actitud.

Con esto sólo basta; si el Gobierno no recoge esa alusion, si el Gobierno no aprovecha este solemne instante, forzoso será dudar de sus intenciones, forzoso será creer que, por mucha importancia que dé al conflicto, da mucha más á ciertos puntillos de vanidad indisculpables en toda persona, é imposibles en los que ejercen la elevada mision del mando.

Nada habrá que disculpe al Gabinete si dejara pasar un momento tan favorable para la solucion del incidente, y el País entero creeria, si la ocasion se desperdiciara, que el Gobierno, sintiendo la necesidad de que las minorías vuelvan, como lo revelan las palabras pronunciadas en el Senado, quiere abrir el camino cuando á sus fines particulares acomode, no cuando á los intereses del País y del régimen parlamentarij convenga.

La responsabilidad, pues, de las consecuencias que el triunfo de conveniencias egoístas pudiera originar será toda entera para el Sr. Cánovas del Castillo.

No hay tal. Sr. Elduayen

Decia en la sesion de ayer tarde, en el Congreso, el Sr. Elduayen que el hombre que más confianza inspira en Cuba es el Sr. Cánovas del Castillo.

Dueño es el señor ministro de Ultramar de pensar como quiera y de decir cuanto se le antoje; está en su derecho al ser más amigo de sus amigos que de la verdad; pero las sonrisas con que sus palabras fueron acogidas, le probarian indudablemente, si el Sr. Elduayen fuera hombre á quien se le pudiera probar algo, que aquí, como en Cuba, ya sabemos todos á qué atenemos acerca de las confianzas que inspira el presidente del Gobierno.

Necesitase, sin embargo, frescura para decir á la faz de la Nacion lo contrario de lo que la Nacion sabe muy bien; necesitase estar influido por la pasion para sostener enfrente de los hechos, enfrente de las manifestaciones de la opinion, que hoy por hoy pueda haber otro hombre, que no sea el general Martinez Campos, en quien más confie la isla de Cuba y de quien más esperen todos los intereses que en aquella apartada provincia han menester de la ayuda y de la proteccion de nuestros hombres políticos.

No parece sino que el señor ministro de Ultramar vive desde hace algunos años en otras regiones que no sean las de la realidad, á que su señoría es, por otra parte, tan aficionado, para desconocer lo que todo el mundo conoce; no parece sino que el Sr. Elduayen, que tan poco dado ha sido siempre á las abstracciones y al apartamiento de las cosas de este mundo, se empeña ahora, cuando tan despierto hay que vivir, en alimentarse de sueños y en hacerse ilusiones; no parece sino que para él no hay periódicos cubanos de todos los matices políticos y representantes de todos los partidos de la Isla, que digan precisamente lo contrario de lo que el Sr. Elduayen se atrevió á decir en la sesion de ayer.

¿Cómo, ni por dónde, ni cuándo podrá el Sr. Cánovas inspirar á los habitantes de la Gran Antilla la confianza que les inspira su pacificador, el hombre que les ha creado aquella atmósfera de libertad en que hoy viven, el hombre que les prometió honradamente, y con el propósito de cumplir su palabra, cosa no muy frecuente en algunos políticos, dar satisfaccion á todas sus legítimas aspiraciones, el hombre que viene á representar en la vida de aquellas apartadas regiones el principio de una era de moralidad, de orden y de progreso?

¿Cómo, ni por dónde, ni cuándo podrá el Sr. Cánovas, aunque lo diga el más agradecido de sus amigos, aunque esta afirmacion la haga, más bien que el conocimiento de los hechos, la gratitud, emular los títulos que el general Martinez Campos tiene á todas las simpatías, á todas las confianzas, á todas las muestras de agradecimiento de los cubanos?

Pero ¿á qué cansarnos en probar lo que todo el mundo sabe perfectamente, lo que está en todas las conciencias, menos en la del Sr. Elduayen, que por lo visto tiene el raro privilegio ó la desgracia de que su opinion no se conforme con la opinion universalmente profesada? ¿A qué molestar á nuestros lectores con la innecesaria demostracion de lo que es una verdad de sentido comun, por más que el señor ministro de Ultramar piense de distinta manera?

Piense, pues, S. S. como mejor le parezca; diga lo que mejor le cuadre, que no por eso conseguirá rectificar la opinion en un punto en donde tan unánimemente se ha manifestado, que no por eso conseguirá modificar el fallo que, sin tener para nada en cuenta el juicio del Sr. Elduayen, pronunciará la historia.

Por lo demas, ruegue á Dios el señor Elduayen, como rogamos nosotros, que la isla de Cuba confie siempre en el general Martinez Campos; ruegue á Dios que no se pierda nunca en la isla de Cuba la benéfica influencia que allí ejerce el bendecido nombre del general Martinez Campos. En interes del Sr. Elduayen y del Sr. Cánovas y de todos está que se conserve en Cuba un prestigio tan grande como el de su pasionador.

Hechos y dichos

De algunos dias á esta parte, parece que hay interes en suponer que el general Martinez Campos se halla identificado con la política del Sr. Cánovas del Castillo. Ignoramos la causa, pero nos llama extraordinariamente la atencion lo singular y falso que son los procedimientos empleados para conseguir esto. Hé aquí una prueba.

Dice La Correspondencia de esta mañana:

«Los que se complacen en asegurar que hay hondos antagonismos entre los señores Cánovas y Martinez Campos hubieran podido persuadirse de lo contrario al presenciar la cordial y cariñosa entrevista que celebraron ayer tarde estos dos hombres públicos.»

La Correspondencia cree, sin duda, que los adversarios políticos, cuando se encuentran, comienzan á dirigirse impropiedades ó intentan destrozarse mutuamente, apelando á las vías de hecho.

Esta prueba de que no hay diferencias políticas entre dos hombres importantes, la puede obtener La Correspondencia todos los dias, porque todos los dias se suelen ver y hablarse en el Congreso los señores Cánovas, Sagasta, Martos, Castelar, Pidal y otros muchos que opinan de diversa manera en política, y celebran con cariño y cordialidad todas sus entrevistas.

Sólo se nos ocurre preguntar á La Correspondencia y demas periódicos que en esta tarea le ayudan:

¿A quién se trata de engañar con eso?

Segun una frase que ayer lanzó el señor Elduayen, el Gobierno actual sustituyó al anterior con sentimiento y por desgracia.

El Sr. Elduayen se olvidó de hacer excepcion en este punto.

Ni la desgracia ni el sentimiento pueden alcanzar al Sr. Orovio, actual ministro de Hacienda que sucedió al Sr. Orovio, ministro de Hacienda del Gabinete anterior.

A menos que el Sr. Orovio considerase como una desgracia el sucederse á sí mismo.

Esta consideracion sólo la hace el País.

Parece ser que el Sr. Cánovas iba ayer al Congreso con cierta buena predisposicion á dar explicaciones.

Tomó asiento en el banco azul y escuchó con atencion cuanto decia el Sr. La Iglesia, como buscando la ocasion de contestarle.

Para al Sr. La Iglesia se le escapó la palabra *exijo* al pedir las explicaciones, y esto fué bastante para que el Sr. Cánovas montara interiormente en cólera y se subiera al pedestal de su omnipotencia, de donde habia bajado algunos escalones.

Esto prueba una cosa dolorosísima. Que el hecho importantísimo de la entrada de las minorías en las Cámaras ó el de su abstencion, lo subordina el señor Cánovas á detalles pueriles é insignificantes.

Aquí hay muchos monstruos, pero de pequeños.

Los móviles de la política del señor presidente del Consejo hay que mirarlos con microscopio.

Y de mucha potencia.

La Política cree que el Gobierno no puede revisar ni alterar las felicitaciones que se dirigen á S. M. por haber salido ileso del último atentado, y que debe publicarlas en la Gaceta tal como vengán redactadas. Esto es inexacto.

La Gaceta da cuenta de haberse recibido muchas felicitaciones que no inserta, porque se hacen excepciones, y no se sigue con todas estas procedimientos.

Pero aparte de esto, nosotros creemos que no hay tal obligacion de insertar en el periódico oficial todo lo que remitan distintas autoridades para felicitar al Monarca.

¿Cree La Política que debía ver la luz en la Gaceta un ataque á la Constitucion, por ejemplo, de cualquiera que tuviera á bien achacar al régimen representativo la perpetracion de los aludidos delitos, como algun periódico ha hecho? Contesté el colega.

Al Sr. Elduayen no le parece necesaria la intervencion de las minorías en los debates relativos al proyecto de abolicion.

Tampoco le parece indispensable la presencia de toda la representacion cubana para discutir una ley que tanto afecta á los intereses de las Antillas.

Aunque parezca absurdo, el Sr. Elduayen tenia ayer razon de sobra.

El, como ministro de Ultramar, defiende el proyecto.

Como canovista lo combate, y combatió ayer, en efecto, en su discurso.

El Sr. Elduayen, en ese asunto, es la oposicion y el Ministerio, Cuba y la Peninsula, el pro y el contra.

No se puede hacer más por una cartera.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas la venta de los billetes de la lotería que el gobierno frances ha autorizado para alivio de las desgracias de varias comarcas de la Peninsula.

—Proyecto de ley á que se refiere el precedente decreto.

—Real orden accediendo á una instancia de D. José Gutierrez, como apoderado de doña Francisca y doña Catalina Gutierrez y otros, solicitando la conversion en bonos del Tesoro de tres cargas de justicia.

Fomento.—Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales de Soria.

—Otro nombrando inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Andres Alcolado Aparicio.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad en Salas de los Infantes, Burgo de Osma, Herrera del Duque y Jarandilla, respectivamente, á D. Ulpiano Martinez Corbalan, D. Pablo Martinez Caverro y D. Ricar-

do Molinero y Garcia, D. Ladislao Zapatero y D. Amalio Diaz Lastra.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que se proceda, mediante subasta pública, á la construccion de una línea telegráfica de Orense á Mondoñedo.

Interior

Ayer debió salir del puerto de Cartagena, con rumbo al de Mahon, la escuadra de instruccion, al mando del contralmirante de la Armada Sr. Polo de Bernabé, compuesta de la fragata blindada Sagunto, de la de igual clase, de madera, Blanca, escuela de guardias marinas, y de la corbeta Tornado.

Un crimen horroso tiene consternados á los vecinos de Tauste. Hace un mes desapareció de la casa paterna un joven, siendo inútiles cuantas gestiones se practicaron para averiguar su paradero. Ultimamente ha sido encontrado su cadáver en el Ebro, atadas fuertemente las extremidades y con un gran peso para que no flotara. El cadáver estaba completamente desfigurado, observándose en él varias heridas de arma de fuego.

En la noche del 9 al 10 del actual fueron robadas las iglesias de Bareyro y de la Isla (Santander), sin que hayan podido ser habidos los ladrones.

La diputacion de Cádiz ha aprobado el dictámen relativo al ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, en el cual hace constar la conveniencia de que dicha línea empalme en el puerto de Galés con la ya acordada de Jerez á Algeciras, variando su trazado para que pase por Cuatro-Villas.

La ciudad de Ternel piensa verificar algunos festejos el dia en que aparezca en la Gaceta el anuncio para la subasta del ferrocarril de Sagunto Ternel-Calatayud, que segun noticias será el 20 ó 21 del actual.

Pamplona está envuelta en una capa de nieve cual no se ha conocido en muchos años.

Los Sres. Guelbenzu, de Cascante, están dando grande impulso á las obras provisionales de la fábrica que se incendió el dia 12, con objeto de que no queden sin trabajo tantas familias como encontraban ocupacion en la fábrica de bujías y fósforos. La guardia civil se ha portado bizarramente en este incendio.

El director de El Diario de la Noche, periódico que se publica en Valencia, que ha sido preso por falsificador, ni es valenciano, ni tenía relacion alguna directa ni indirecta con los periodistas de aquella localidad, quienes unánimemente combatian dicha publicacion por sospechas que despues se han confirmado.

Se ha concedido licencia al gobernador de Málaga, Sr. De Gabriel, para que pase á Sevilla y Jerez por asuntos propios.

Se han dado las órdenes oportunas para que se active la construccion de los cañoneros Paz y Pilar en los arsenales de Ferrol y Cartagena, á fin de que en plazo breve puedan sustituir á algunos de los buques que prestan servicio de guardacostas y que se hallan en mal estado.

En la casa-cuartel que ocupa la guardia civil de Soria ocurrió el dia 15 del actual un incendio que en pocos momentos redujo á cenizas toda la documentacion depositada en el archivo. No hay que deplorar desgracias personales.

Exterior

San Petersburgo 16.

El Invalido Ruso desmiente hoy que se hayan concentrado nuevas tropas rusas en la frontera occidental del imperio.

Añade que se ha reducido el efectivo del ejército ruso, y que se proyecta una nueva reduccion.

Paris 16.

En las sesiones de esta tarde de la Cámara de diputados y del Senado se ha leído la declaracion ministerial del nuevo Gabinete.

Dice que el ministerio continuará la misma política prudente y mesurada del Gabinete anterior.

Añade que pedirá al Senado la votacion de los proyectos de ley de ensenanza aprobados por la Cámara de diputados.

Anuncia la presentacion de proyectos de ley sobre libertad de imprenta y libertad de reuniones.

Ofrece cumplir el programa iniciado ya sobre obras públicas.

Hablando luego de la cuestion arancelaria, indica el propósito de que se discuta bajo el punto de vista de los intereses del país, dado el actual estado de cosas, y segun el criterio indicado por el ministerio anterior.

Expresa luego el deseo de que se discutan cuanto antes las leyes sobre el ejército, manifestando que pedirá que se aceleren los debates.

Termina diciendo que aplicará las leyes con moderacion y con imparcialidad, pues «queremos, añade, procurar, sobre todo, á Francia dos bienes indispensables: la calma y la paz.»

«Sin dejar de ser enérgicos, seremos conciliadores, porque no es nuestra voluntad excluir, sino atraer á todos los franceses.»

Paris 16.

La declaracion ministerial leida esta tarde en ambas Cámaras, dice tambien

que el nuevo Gabinete quiere una magistratura respetuosa de las instituciones republicanas. Añade que los impuestos sufrirán una notable rebaja.

Estas declaraciones han sido muy aplaudidas en ambas Cámaras.

El Senado ha elegido vicepresidente del mismo al Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, una de las personas que más identificadas estuvieron con la política del Sr. Thiers.

En los círculos políticos se ha comentado mucho la declaracion del ministerio, creyéndose generalmente que contribuirá á estrechar la union entre las diferentes fracciones de la izquierda, favorables al Gabinete. Se espera que éste contará en ambas Cámaras con una mayoría respetable.

Paris 16.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81'40 0/0.—5 por 100 id., 116'55 0/0. Exterior español, 15 2/8.—Interior, 14 0/0.—Deuda amortizable exterior, 38 0/0.—Obligaciones de Cuba, 410'00.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 1/8.—Exterior, 15 1/8.—Amortizable interior, 15 3/8.—Idem exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 401'00.

Viena 16.

«En el seno de la comision de presupuestos de la Delegacion húngara, el ministro Haymerlé ha declarado que las potencias no han contestado aún á la nota del gobierno rumano relativa á los judios.

Contestado luego á los que piden grandes economías en el personal diplomático, ha sostenido la necesidad de mantener las embajadas de Constantinopla y la de Roma, acreditada cerca del Papa.

Con este motivo ha elogiado en gran manera la conducta conciliadora de Su Santidad, añadiendo luego que es innegable la influencia que ejerce el Vaticano sobre todos los Estados.

Paris 17.

Los periódicos de la izquierda, y de la fraccion llamada union republicana, sin reserva aplauden la declaracion ministerial leida ayer en las Cámaras.

Los diarios del centro izquierdo y de la extrema izquierda no se muestran satisfechos de dicho documento, censurandolo por su silencio sobre la cuestion de amnistia, y por parecerse demasiado á los programas del anterior Gabinete.

Calcutta 17.

Segun las últimas noticias del Afghánistan, la más espantosa anarquía reina en la provincia de Herat.

Londres 17.

El Standard publica esta mañana un despacho asegurando que la expedicion rusa que opera en el Turkestan ha sido de nuevo derrotada por los turcomanos.

Añade que las tropas rusas se han visto obligadas á abandonar Chikishlar.

Berlin 17.

El gobierno ruso ha encargado 250 cañones de acero á la fábrica de Krupp.

Ecos de Madrid

JUNTA DE SOCORROS

La Junta de socorros de Madrid á los inundados de las provincias de Levante ha acordado prorogar definitivamente y por última vez, hasta el dia 31 de Enero de 1880, la presentacion de solicitudes para que se les reconstruyan sus casas arruinadas ó para que se les indemnice con 1.000 ó 500 rs. si ellos las construyen por su cuenta.

Las solicitudes deben ser visadas por los alcaldes de los pueblos y remitidas por el gobernador de la provincia respectiva.

Madrid 16 de Enero de 1880.—El presidente de la comision ejecutiva, Manuel María J. de Galdo.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.

Durante la primera quincena del corriente mes, desde que el Ayuntamiento inauguró el nuevo mercado de los Mostenses para la introduccion y venta de las carnes muertas fuera de esta capital, no se ha presentado ni una sola res en dicho mercado.

En la conferencia que ha de celebrarse mañana, á las dos y media de la tarde, en el Instituto del Cardenal Cisneros, se hará la distribucion, por el señor director del establecimiento, de un bellísimo libro, que hemos tenido el gusto de ver, con la reseña de las conferencias académicas verificadas en el curso último, recibiendo cuatro ejemplares cada uno de los alumnos que han actuado en tan notables ejercicios. Deseamos que esta noticia llegue á conocimiento de los interesados, y que no dejen de concurrir al acto en que recibirán tan valioso obsequio.

La jóven duquesa viuda de Medinaceli, hija de los marqueses de la Torrejilla, dió ayer á luz en esta corte, y con toda felicidad, un niño.

Ha fallecido en Barcelona la apreciable actriz doña Cándida Dardalla.

Su esposo el Sr. Zamora, á quien enviamos nuestro pésame, ha sufrido en un mes las pérdidas de un hijo y de su esposa.

En la calle de Alcalá, núm. 27, entrasuelo, habitacion de la señora condesa de San Isidro, se cometió anoche un robo consistente en varias prendas y alhajas de algun valor.

El juzgado de guardia tuvo conocimiento de este suceso é instruye las oportunas diligencias.

Hoy á las once estaban citados los testigos que el defensor del regicida ha presentado para prueba en la causa que se sigue á Otero.

El promotor fiscal ha nombrado peritos como facultativos para el reconocimiento del procesado a los distinguidos profesores de medicina D. Joaquin Sicilia y don Manuel Estéban Arredondo, forenses del juzgado de Palacio; para reconocimiento del sitio del suceso a los arquitectos don Francisco Urquiza y D. Joaquin de la Concha, y para el reconocimiento del arma al coronel comandante de artillería D. Eduardo Verde y al teniente D. Senen del Rebollar.

La Gaceta de ayer publica la siguiente nota de lo que pagaron el mes de Diciembre los periódicos políticos de Madrid por el derecho de timbre para su circulacion por la Peninsula:

Table with 2 columns: Periodic title and Price (Pts. Uts.). Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

Se ha prorogado hasta fin de Enero el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales.

El poema de la inspirada poetisa doña Rosario de Acuña de Laiglesia, titulado 'Morirse á tiempo', ha alcanzado un éxito extraordinario. La primera edición ha sido agotada y ya se ha puesto á la venta la segunda.

Ayer fué detenida una criada de servicio que hace unos dias desapareció de la casa núm. 24, triplicado, 2.º de la calle de San Gregorio, llevándose 5.000 reales en metálico y una sortija de brillantes.

La autora del robo fué admitida como criada sin presentar la correspondiente cartilla.

Nuestro compañero en la prensa don Leopoldo Vazquez encontró anteaer tarde en la calle de Atocha una cartera que contenia 10.420 reales en billetes y oro y algunos documentos, por los cuales vino en conocimiento del nombre y domicilio del dueño de aquella cantidad, á quien entregó inmediatamente el expresado hallazgo.

Publicamos con satisfaccion la noticia de este rasgo, que tan claramente prueba la honradez del Sr. Vazquez.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—El Dulce Nombre de Jesus, la Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia, vírgenes y mártires, y Santa Eufemia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espiritu Santo.

Segunda edicion

Para demostrar la verdad de la noticia que hemos dado respecto á la division que existe en la mayoría, diremos que los amigos del Sr. Silvela votarán para la presidencia del Congreso al Sr. Laiglesia, y los demas individuos afectos al Sr. Cánovas al candidato oficial, Sr. Santonja.

Con motivo de hallarse enfermo el señor Romero Robledo, no se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El lunes se verificará en la Presidencia del Consejo, si se halla mejor el señor ministro de la Gobernacion, y si no pudiese salir á la calle dicho señor, el Consejo se verificará en su casa.

En el Consejo de ministros que se celebrará el lunes quedará acordado el nombramiento del candidato para la presidencia del Congreso.

Se dice que el Sr. Cánovas se reservará por unos dias la cartera de Estado, para entregarla despues al Sr. Silvela (D. Manuel), que, como dijimos, es el candidato acordado.

Hoy han estado en Palacio las comisiones del Senado y del Congreso que han ido á entregar el Mensaje que las Cámaras han elevado á SS. MM. felicitándoles por haber salido ilesos del atentado del 30 del pasado.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha estado esta mañana á visitar á su amigo el señor Albacete.

El señor exministro de Ultramar ha conferenciado largo rato con el anterior ministro de la Gobernacion, sobre los puntos que ayer trató en su discurso el Sr. Elduayen, y los cargos que dirigió al Gobierno anterior, cargos que el Sr. Albacete no podia deshacer porque su indisposicion le impediria en tres ó cuatro dias asistir á la Cámara popular. En su consecuencia, el Sr. Silvela se encargó, como lo ha hecho, de aclarar ciertos conceptos que ayer emitió el señor marqués del Pazo de la Merced.

Se cree que el Gobierno no dará tan pronto como suponian por terminada la actual legislatura, pues por uno de sus miembros se ha contraído el compromiso de presentar dentro de este mes á la aprobacion del Congreso las reformas económicas de la isla de Cuba.

Esta tarde ha principiado en el Congreso la discusion por artículos del proyecto de abolicion, presentándose una enmienda al art. 6.º, que ha apoyado el diputado Sr. Ibañez.

En el discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Silvela (D. Francisco), se han patentizado aún más las diferencias que existen en el seno de la mayoría.

El exministro de la Gobernacion ha dicho que no por cuestion de principios abandonó el Gobierno anterior el pensamiento de indemnizacion á los dueños de esclavos, sino porque no tenia dinero para el pago de la misma.

Era opinion muy admitida en las primeras horas de esta tarde que el diputado valenciano Sr. Ibañez aludiria al Sr. Armas y Céspedes, y este señor, al usar de la palabra, llamaria la atencion del Gobierno acerca del alejamiento de las minorias; pero el individuo de la comision del proyecto de abolicion ha limitado sus declaraciones á manifestar lo que el partido union constitucional de Cuba quiere respecto á las reformas económicas y á la duracion del patronato.

Segun hemos oido, esta conducta del Sr. Armas tiene relacion con las gestiones que mañana ha de hacer cerca de las minorias el señor vicepresidente del Congreso.

Esta tarde se han reunido los diputados de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, para tratar de la variacion de las horas de entradas y salidas de correos, nombrándose al efecto una comision que gestione dicho asunto.

Esta tarde á las dos ha estado en Palacio á visitar á S. M. el señor duque de la Torre.

En casa del Sr. Giraud se han reunido esta tarde á primera hora los diputados cubanos, ratificándose en los acuerdos tomados anteriormente, y discutiendo las enmiendas que han de presentar los señores Ibañez y Armas y Céspedes.

La comision de las minorias que se hallan alejadas del Congreso, se reúne mañana, á las cuatro de la tarde, invitada por el Sr. Moreno Nieto.

Se dice que el vicepresidente del Congreso formulará la manera fácil para que vuelvan al Congreso y tomen parte en lo que resta de la discusion del proyecto de abolicion.

Hoy ha estado en Palacio el teniente general señor Cassola.

S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa y de su hermana la serenísima princesa de Asturias, pasaron esta mañana en la Casa de Campo.

Por la linea de Alicante y Valencia ha salido de Madrid el señor conde de Santiago.

Esta tarde han asistido á la Salve que ha tenido lugar en la basilica de Atocha SS. MM. los Reyes.

En la calle de Ercilla, y en riña promovida anoche entre dos sujetos, resultó uno de ellos herido de gravedad.

En la calle de Embajadores fué timado esta madrugada á las cuatro un sujeto por un hombre desconocido que le estafó 115 pesetas que llevaba, y que eran todo su capital.

El autor del timo fué detenido por los agentes de la autoridad y puesto á disposicion de la misma.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta capital por diferentes delitos leves 53 individuos de uno y otro sexo.

Telegramas de la tarde

Nueva-York 17. José Smith ha sido elegido gobernador del Estado de Maine por el Senado.

Constantinopla 17. El almirante de la escuadra francesa ha impuesto en Alejandria dos meses de prision á un marinero, por haber insultado al cónsul de España.

Paris 17. El señor Luis Blanc ha presentado en la Cámara una proposicion de ley pidiendo la amnistia completa.

Hoy se ha verificado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Grey, en el cual se han aprobado definitivamente varios proyectos de ley que seran presentados á la Cámara.

Tambien se ha tratado de las reformas en la magistratura y de los cambios que se proyectan en el ministerio de Hacienda, ademas de los ya realizados.

Probablemente hoy mismo quedará sobre la mesa de la Cámara de los diputados el dictámen de la comision sobre divorcio, el cual está redactado en la forma ya anunciada.

Paris 17. Se asegura que el Sr. Desprez, director de los Negocios extranjeros, ha sido nombrado embajador de Francia cerca del Vaticano, y que el Sr. Herbertte le reemplazará como secretario general de los del ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 17. Continúa en esta plaza la tendencia á la baja en el precio de las harinas. El de los trigos sigue sin variacion. De Nueva-York telegrafian una baja de dos céntimos sobre los trigos. De casi todas las plazas comerciales se quejan de la casi completa paralizacion en las transacciones de cereales.

Bolsa

DEL DIA 17 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDO PÚBLICOS and Último precio. Lists various bonds and their prices.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

153 EL HOMBRE DE HIERRO
derme sólo ha servido, por lo visto, para forjar en mi imaginacion visiones.

154 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

155 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

156 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

157 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

158 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

159 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

160 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

161 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

162 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

163 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

164 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Recordais haberlo hecho?
—¿Quién se acuerda de tan insignificantes detalles! Hé aquí el mal que resulta en este género de instrucciones; los jueces siempre exigen de los acusados y de los testigos que tengan una memoria prodigiosa!

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS DIRIGIDO POR EL PRESBITERO DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

Guadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA. Seccion 1.ª—(Clase de párvulos)—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

BIBLIOTECA ECONOMICA 2 reales cada tomo en toda España. Feuillet.—Un matrimonio aristocrático... 1 tomo

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja mediano para sujetar y disminuir el vientro á impedir toda clase de dolencias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

VICTORIA Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sras. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, corejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y ARCHIVO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bonitos grabados.

AVISO IMPORTANTE A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirijirse con carta certificada á M. BROSUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armeria, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sras. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerera, 5, boticas.

160 EL HOMBRE DE HIERRO estadiásteis la vispera; todais el cuello de la víctima con vuestras manos de manuscritura poderosa, cerrais como en un círculo de hierro la garganta, y... el desventurado espira. A propósito, venimos y aquel hombre cínico é infame, que al asesuechar de los labios del juez la luchosa y verdadera historia del crimen permaneció impassible, presentó ambas manos sonriendo tranquilamente.

163 EL HOMBRE DE HIERRO —El mismo que estubo en mi casa la vispera de ser asesinado mi querido padre. —Está bien, señorita; podéis retiraros y esperar, por si necesario molestaros de nuevo.

167 EL HOMBRE DE HIERRO enterais de cuanto os conviene, y retrasando la entrevista con vuestro principal, lograis que el capitán abandone la notaría despues de las cinco...

168 EL HOMBRE DE HIERRO —Ni lo niego, ni lo dudo. —Pues éste es, precisamente, el punto de partida de la instrucción que contra vos dirijo. Sin ocuparme en este momento de vuestra pasada vida, de las relaciones que con el capitán Garnier pudierais tener, de la facilidad con que habeis adquirido, por vuestro destino, las más circunstanciadas noticias referentes á la herencia y al momento preciso en que de aquella tomó posesion, paso de un solo ó primer golpe á vuestro modo de proceder en el triste asunto que se ventila. Os introducis, como si amigo fúeis, en la casa, y la visitais de abajo hasta arriba.

169 EL HOMBRE DE HIERRO —Decid, si gustais. —No creo en vuestra complicidad; os creo el principal autor del crimen.

170 EL HOMBRE DE HIERRO —Dispensadme, señor juez, en el único interrogatorio... —Se lo que vais á decir podríais negarlo ahora, pero sería muy tardía negatura.

171 EL HOMBRE DE HIERRO —Tal vez; pero os ha faltado el tiempo para inventaria. Sin embargo, hace mucho, estoy seguro, habeis previsto que podía llegar este caso, y os habeis prevenido de respuestas disintibies, es verdad, pero que en su sencillez y naturalidad habeis creído encontrar una invencible defensa. Esta prevención entró en vuestro plan general; en cuanto al cochero, como no podíais esperar que de él yo os habia, habeis contestado lo primero que os ocurrió á vuestra imaginacion, no escasa de recursos.

172 EL HOMBRE DE HIERRO —Repeto que esa respuesta á nadie satisfaría; por lo mismo es indispensable vuestro careo con el cochero. —El cual apareció á seguida, reconoció á Cremieux, repitió cuanto ya habia declarado, sin la menor vacilacion, y cuando él hubo salido del despacho, el juez continuó: —Prosigamos, pues; habeis hecho vuestra visita, habeis inspeccionado la casa, regresais á París y volveis á vuestro estudio. Segun mis informes, no os movierais de la oficina hasta la hora de costumbre. Llegó el siguiente día, aparece el capitán, os